

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 4 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Baconienda, 8, principal.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballasteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 20 DE ENERO DE 1876

Número 2339.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiquies.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Rob. lones.
Tenazas. Terrajas. Escuelas.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Sombreros. Planchas-vapor. Id. ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Saos de noche. Caramancha. Tijeras. Caramancha. Perchas. Cuchillas. Cuchillos. Portamonedas. Cepillos. Sombillas. Bastones. Bistones. Plumeros. Anticojos. Perchas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
» CA×CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*. Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, neuralgia, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos-vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 52 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Walson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clínica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis dos hijos á la *Revalenta Du Barry*.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

D. BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Pallés.—Recomendamos las dentaduras de oro esmaltadas á la perfeccion, sistema americano; las de platina y las de caucho. Unas y otras se colocan sin necesidad de extraer dientes ni raíces

Para mas permenores dirigirse al cirujano dentista Sr. Pallés, calle de Bilbao, número 2.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

«El amigo de las Familias»

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Pildoras azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este pais. Las recetas en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre que da margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que la usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutaris propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—421.

MANIFIESTO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Conclusion.)

A mis electores de Barcelona y Valencia.

Es más necesario todavía para lo porvenir establecer un sistema de enseñanza que redima á nuestros montañeses y á nuestros campesinos de esa servidumbre intelectual más deshonrosa que la antigua servidumbre del terruño. Solo así podremos ver al pueblo español entrando en el periodo de paz y en la actividad de trabajo que le imponen sus deberes como pueblo perteneciente á la civilizacion europea.

Convencidos, penetrados de que la política de la situacion presente es una política de todo en todo contraria á estas exigencias de la moderna cultura, y de todo en todo opuesta á las más valiosas conquistas de nuestros últimos tiempos, es necesario, es indispensable combatir con la elevacion de miras, pero con la energía de voluntad que inspiran las profundas convicciones. Nosotros no toleramos ayer ninguna injusticia al pueblo, y no debemos tolerar hoy ninguna arbitrariedad al poder. Nuestra política se reduce á conservar la libertad y á desarrollar la democracia dentro de un gobierno popular y fuerte al mismo tiempo.

Nuestra historia responde por nosotros. Cuando ya teniamos conseguidos los principios esenciales á la democracia, nos consagramos á defenderlos y á salvarlos por medio de un gobierno que impusiera la obediencia en nombre del derecho y de las leyes. Debilidades incomprendibles habian traído una anarquía lamentable. Veinte cantones se levantaron en España, y los sometimos. La mitad de nuestra escuadra estaba en poder del extranjero, y la otra mitad en poder de la anarquía, y la rescatamos. El Tesoro se encontraba exhausto y le dimos recursos permanentes. El desórden imposibilitaba el reclutamiento del ejército y sacamos con firme voluntad las reservas y opusimos un ejército casi improvisado á D. Carlos. Cartagena se defendía con tenacidad; la sitiábamos y la combatimos hasta rendirla. El desórden habia penetrado en todos los cuerpos armados; los disciplinamos y restablecimos la ordenanza á costa de sacrificios grandes, pero aceptados con la estoica firmeza del deber. La artillería faltaba al ejército; se la dimos sin vacilaciones y sin reserva.

Una cuestion internacional formidable se presentó amenazándonos con terrible guerra extranjera; la resolvimos sin curarnos de nuestro nombre ni de nuestra popularidad, entregados completamente los que entonces gobernamos, á un culto tan desinteresado como fervoroso á nuestra patria, y resueltos á sacrificarlo todo en sus aras. Como no aspirábamos á ningún premio ni siquiera sentimos la universal ingratitude con que han sido pagados todos estos servicios. Solo podemos decir que esta-

mos resueltos á cumplir en la oposicion nuestros deberes con igual firmeza que en el gobierno. Es hoy usanza acreditada evitar, rehuir las responsabilidades de la revolucion de setiembre. Nosotros no rehusaremos ninguna, admitiremos hasta la defensa de aquellas que no pueden alcanzarnos. La revolucion de setiembre abrió de par en par la conciencia de nuestro pueblo al espíritu moderno; y esta grande transformacion vale todos los sacrificios que ha costado.

La idea capital de la revolucion se realizará de nuevo si tenemos propósito firme de establecer una gran democracia liberal defendida por un gobierno que respete todos los derechos y que asegure la soberanía de la nacion, cumpliendo severamente las leyes y dando sus naturales atributos á la autoridad y á la justicia. Yo tengo esta esperanza y fio para lo porvenir en el triunfo completo de la libertad y en el reinado no interrumpido del derecho.

La situacion presente ha demostrado ya con sus disposiciones contrarias á la enseñanza, á la conciencia libre, al libre comercio, al jurado, su incompatibilidad con todo progreso. La democracia española solo necesita unir estrechamente en armonia indisoluble todo cuanto es esencial á la libertad, con todo cuanto es esencial é indispensable al gobierno.

Cuando haya demostrado su resolucion de establecer esta concordia y de dar al movimiento el contrapeso de la estabilidad, y al vapor el freno que lo regula y lo dirige, su eclipse pasará porque la democracia está en la dignidad del carácter español, en el tesoro de las letras y las artes, en las tradiciones de la historia; y no puede tardar refugiado su ideal en tantas conciencias luminosas, su amor en tantos corazones enteros, no puede tardar, no, en recabar nuevamente la parte que le toca en la política de nuestra España. No temais la derrota parcial que nos aguarda. La historia humana es un conflicto perpetuo entre los intereses reaccionarios y las ideas progresivas. Las victorias parciales son todas para los intereses; pero las victorias decisivas son todas para las ideas. No os descorazonéis por una derrota pasajera, cuando estais seguros de un triunfo definitivo. Pueden mirar tan tranquilamente el porvenir como miran su conciencia los que han consagrado la vida entera á la libertad y á la justicia. Así yo aconsejo á todo el partido democrático que imite vuestro ejemplo de firmeza y vuestra fé en los principios luchando por todas partes en las próximas elecciones para llevar á las Cortes representantes resueltos á sostener en la oposicion la política de libertad y de órden que hemos defendido y acreditado en el gobierno. Lo exige el honor de nuestro nombre y lo reclama la salud de nuestra patria.—Emilio Castelar.

Paris 4 de enero de 1876.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 107

y privados del trato con las grandes poblaciones, lo cual influye de una manera funesta en su constante malestar. Sin medios de dar fácil salida á los frutos del pais su riqueza es menor de lo que debiera ser, si las vías de comunicacion primero, y el comercio despues, viniesen á ponerles en aptitud de poder cambiar sus producciones agrícolas, con los demás artículos indispensables para la vida. Pidamos, pues, sin temor de incurrir en la pesadez, carreteras para todos los pueblos de nuestra provincia, y les haremos un gran servicio, pues los caminos, como la estrella de Belen, son siempre los precusores de la Buena-Nueva.

La cuestion que al presente agita á Beniardá y Benifato, es la de la agregacion de este segundo pueblo al de Benimantell, indicada en el ante-proyecto, que en cumplimiento á la mandado en real órden de 23 de octubre último, se ha formado, de acuerdo con la diputacion y consejo, por el gobierno de provincia, para llevar á efecto la supresion de ayuntamientos mandada en la ley municipal vigente; y en efecto, se comprende el disgusto que á estos pueblos causa el solo anuncio de su separacion, únicamente con ver la posicion que ocupan: colocados uno al lado del otro y á un cuarto de hora escaso de distancia, son comunes á los habitantes de ambas poblaciones, territorio, aguas y familias: hay más, todos los hijos de Benifato están bautizados en la iglesia de Beniardá, pues el vicario de este pueblo lo es tambien de aquel, y esto hace que ambos vecindarios estén unidos desde inmemorial, no solo por lazos de reciproco

Beniardá 9 de marzo de 1868.

Mi querido director: aqui me tiene V., como el Coloso de Rodas, con un pié en Beniardá y otro en Benifato. El valle que se estiende debajo del triángulo formado por mi posicion, es delicioso, como todos los de este pais: no le describo primero porque seria largo hacerlo y despues porque quizá hallarian exagerada mi descripcion los que, en son de echar un *San Benito*, llaman *poetas* á los que como yo, tienen la fortuna de hallar en la naturaleza la magnífica poesia con que Dios ha embellecido todas sus obras. Cuando Rousseau dijo, *todo sale perfecto de las manos de Dios, todo defenera en las de los hombres*, dijo una gran verdad, por mas que esto parezca á primera vista una paradoja, pues el hombre con toda su pretenciosa ciencia, al querer modificar los animales, por ejemplo, solo ha conseguido producir la mula, monstruoso enjendro, que por mas que sea de alguna utilidad, ni siquiera puede reproducirse. Pero me aparto de mi propósito, y dejando para otra ocasion la filosofia vuelvo á mi valle. Para llegar á él he tenido que cruzar escabrosos senderos practicados al borde de precipicios, y teniendo á cada instante delante de mí, abismos cuya profundidad no podia medir la vista.

Por consiguiente y como es natural, los pueblos de estas montañas viven en un absoluto aislamiento

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 109

aquí cuentan, se acaba de construir un bonito edificio en el cual hay departamentos suficientes para la Casa Ayuntamiento, y para las escuelas de niños y niñas, todos cómodos, despejados y con las condiciones higiénicas que su destino requiere. A las escuelas asisten todos los niños del pueblo, pues el alcalde cuida, con gran predileccion, de que no falten á ellas; y los jóvenes que al terminar su instruccion primaria quieren seguir una carrera literaria, hallan un excelente maestro en el señor cura párroco D. Manuel Domingo, que les prepara, enseñándolos los primeros años de filosofia para pasar á los institutos ó universidades.

Nada más hay digno de mencionarse en esta poblacion, á no ser la iglesia que es un templo lindísimo y perfectamente cuidado, en el cual acaban de construirse un altar de excelente gusto y un órgano muy bueno. Los retablos del sagrario y del altar mayor son dos excelentes cuadros del aventajado pintor valenciano D. Vicente Lopez, que representan un Salvador, cuyos detalles y posicion se apartan mucho de las que á estas imágenes solia dar Juan de Juanes, y una virgen de la Asuncion magistralmente pintada.

Si ahora que tanto importa dar ocupacion á las clases obreras fuese posible construir el trozo de carretera que seria necesario para ir desde este pueblo á Beniloba, con lo cual se conseguiria ponerle en fácil comunicacion con el camino de Alcoy, pronto se tocarían las inmensas ventajas de una obra, cuyo coste seria insignificante para el Estado.

Alicante 30 Enero 1876.

A LOS ELECTORES
CATÓLICOS DE ESPAÑA.

Volvemos á tomar la pluma por tercera vez con motivo de la cuestion suscitada por algunos prelados españoles, acerca del mandato impuesto á los electores para que no emitan su sufragio en favor de diputados partidarios de la libertad de cultos, ó de los que simpatizan con la tolerancia religiosa; porque segun dicen los obispos de España, dicha libertad es contraria á la sociedad, á la política y á la moral de los pueblos.

Nosotros vamos á esponer á la consideracion de nuestros abonados la opinion de los obispos católicos de Francia, sobre la libertad de cultos, citando sus mismas palabras con el fin de que sirviendo de enseñanza á la mayoría del cuerpo electoral, destierre de la conciencia de los mas timoratos la duda que á ella hayan podido llevar las cartas de los prelados de España, al ordenarles que no voten diputados que no sostengan en el Congreso la unidad católica.

Prescindiremos de la opinion del obispo de Orleans, de cuyo opúsculo sobre esta cuestion se hicieron numerosas ediciones, valiéndole una calorosa felicitacion del Nuncio de Su Santidad en París, pues Monseñor Dupanloup es tildado de liberal y podria ser para algunos sospechoso de connivencia con nuestras ideas; podríamos citar las palabras de todos los prelados que trataron clara y concretamente de la libertad de cultos, los cuales serian cerca de treinta, asintiendo los demás, por su silencio sobre esta cuestion, á las declaraciones hechas por aquellos, pues ninguno les contradijo. Pero por no hacer demasiado extenso nuestro trabajo, nos concretaremos á copiar las de algunos de ellos, porque en lo sustancial todos emitieron una opinion idéntica.

El obispo de Blois decia al clero de su diócesis:

«Ciertos periódicos repiten sin cesar que la Enciclica es una declaracion de guerra á las leyes sobre la tolerancia y la libertad de cultos, constándonos que una deplorable equivocacion ha engañado sobre este punto á personas respetables. Sin embargo, tal acusacion no tiene fundamento alguno. El Estado tolera en nuestros dias diferentes cultos: esto es un hecho. ¿Condena este hecho el romano Pontífice? De ninguna manera.»

Y mas adelante añade:

«Nosotros creemos que muchos go-

biernos han establecido la ley de libertad de cultos, por haber creido que esta ley convenia á las circunstancias en que se hallaban y por la necesidad de asegurar la paz pública, tan necesaria á la verdadera religion misma. ¡Reprueba la Enciclica estos motivos? De ningun modo, volvemos á repetirlo.»

«Sí, decia el obispo de Strasbourg al ministro; podemos ser buenos católicos y respetar sinceramente, no por fuerza, sino por razon y conciencia, los derechos que nuestros compatriotas de otros cultos han obtenido por la historia, por la costumbre ó por las leyes.»

El cardenal arzobispo de Lyon, decia al clero:

«El Pontífice romano no combate los principios que forman la base de nuestro gobierno. ¿Condena el documento pontificio la tolerancia de los diferentes cultos cristianos? No, mis amados coadjutores: cree deber practicar hácia todos los cultos esa tolerancia, con la que los gobiernos cubren ciertos abusos que condenan; pero cuya supresion causaria los más graves inconvenientes.»

El obispo de la Rochelle decia que:

«Se puede permanecer hijo sumiso de la Iglesia romana, sin pretender trastornar la Constitucion de su país.»

Haciendo suyas las palabras de un eminente teólogo, profesor del colegio romano, muy conocido del clero en España, por ser sus obras de texto en nuestros seminarios, añadia mas adelante: que hay circunstancias en que la tolerancia y la libertad de cultos no solo es lícita, sino NECESARIA: *in quibus ea non modo licita, sed etiam necessaria est.*

Ahora bien, en vista de las opiniones de uno y otro episcopado sobre la libertad de cultos, ¿no seria lícito sospechar que lo que han pretendido y pretenden los obispos de España, mas que favorecer los intereses de la Iglesia católica, es proteger los del partido ultramontano, del cual decia el obispo de Montpellier en su pastoral de 25 de febrero de 1865, con ocasion del *Syllabus*, que provenian las mas grandes calamidades que sufría la Iglesia? Este partido, llamado en Francia católico y entre nosotros neo-católico, dice el prelado, que ya que no pueda conseguirlo con el Papa, intenta afiliar el episcopado á su bandera, sujetándole á la jefatura de algun personaje laico. «Nosotros, decia el obispo de Montpellier, no tenemos mas partido que la Iglesia, ni mas jefe que el Pontífice romano: borrad, añadia, esta palabra *partido*, inconciliable con la idea tan elevada del catolicismo, y entonces podrán cambiar los dias de tribulacion que sufren la Iglesia y el episcopado.»

Así creemos que deberian pensar tambien nuestros prelados, sin inquietarse por lo que puedan hacer los electores en España, á los cuales aconsejamos que voten conforme les plazca y con arreglo á sus compromisos y á sus convicciones políticas, sin cuidarse para nada de sus creencias religiosas; puesto que la libertad de cultos en vez de ser anti-social y anti-económica y contraria al progreso, como afirma el arzobispo de Valencia, es LÍCITA Y NECESARIA, como lo dice el obispo de la Rochelle y como lo pregona ese mismo progreso que solo ha podido realizarse con todo su esplendor, allí donde ha sido proclamada la libertad de cultos.

Despues de todo, téngase en cuenta que los que defienden esa libertad de cultos; los que en esta cuestion se ponen en frente de los obispos de España son los obispos católicos de Francia.

Leemos en nuestro colega *La Iberia*:

«De Orihuela, provincia de Alicante, hemos recibido el siguiente telegrama:

«Partidos liberales, deseando tener una reunion en el local del teatro, pidiendo permiso á la autoridad, que, despues de no pocas demoras, lo ha concedido con la condicion de presidir aquella. Ya en el local los concurrentes protestaron por este abuso y por el aparato de fuerza é ilegalidades cometidas. Conforme iban entrando los concurrentes, se anotaban sus nombres y eran desembozados, registrados y algunos aprehendidos. El ayuntamiento, la guardia civil, dependientes y hasta forasteros armados, capitaneados por Rebagliato, hacian pasar á nuestros amigos entre dos filas, todo para hacer ineficaz la reunion y alarmar la poblacion.»

Como ven nuestros lectores, al alcalde de Montilla le ha salido un competidor en Orihuela.

¿Qué dirán á esto los periódicos ministeriales?

Lo de siempre; que nuestras quejas son injustificadas é improcedentes porque sí.

El mismo colega publica el siguiente suelto con cuya doctrina estamos conformes:

«Nuestro querido director don Bernardo Iglesias ha retirado su candidatura por Mataró, no pudiendo consentir que sus numerosos amigos de aquel distrito, dispuestos á luchar á pesar de todo, sufran perjuicios y disgustos de consideracion.»

Cuando la contienda electoral descende á cierto terreno y se apela á medios altamente censurables, tiene el deber de retirarse toda persona que estime á sus amigos y profese entrañable cariño al sistema representativo.

Así opina nuestro querido director, y por esto cede el campo al candidato oficial señor Valentí.

Ayer fué secuestrado nuestro colega *El Graduador*, siendo este el segundo percance que ha sufrido dicho periódico despues de publicado el decreto de imprenta que hoy rige.

Sentimos sinceramente el tropiezo de nuestro colega, y lo sentimos tanto mas, cuanto que hemos sido nosotros los primeros en recomendarle tuviese presente que con la ley que nos rige es de todo punto imposible abordar ciertas cuestiones; por cuya razon nos vemos nosotros privados de hacerlo.

Anteayer fué notificado por el juzgado de primera instancia de este partido, el director de *El Graduador* haciéndole saber la providencia dada por el tribunal de imprenta señalando el dia para la vista de la causa que se instruye contra nuestro colega por la recogida que sufrió por orden del señor gobernador de la provincia.

Está encargado de la defensa el aventajado criminalista nuestro particular amigo D. Pedro I. Miquel.

Suponemos, como digimos dias atras, que nuestro colega será absuelto, lo cual deseamos sinceramente.

En el *Boletín oficial* de ayer se publicó la siguiente circular:

«Imprentas. — El Ilmo. señor presidente de la Audiencia territorial de Valencia, en comunicacion de 11 del actual, me dice lo siguiente:

«En la mañana de hoy ha quedado constituido en esta audiencia el tribunal de imprenta á los efectos prevenidos por el Real decreto de 21 de diciembre último, compuesto de los magistrados designados por Real orden de la propia fecha D. Rafael Gay, como presidente; D. Pablo Cases y D. Manuel Domingo Rodriguez, y el teniente fiscal D. Francisco de Paula Valverde, designado al efecto como fiscal interino de imprenta por el fiscal de S. M. en esta Audiencia, sin perjuicio de lo que resuelva el excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion.»

Lo que tengo el honor de participar á V. S. por acuerdo del referido tribunal para su conocimiento y á fin de que se sirva publicarlo en el *Boletín oficial*.

Lo que secundando los deseos de dicho señor presidente, se publica en el *Boletín oficial* á los efectos oportunos.»

Declarada vacante por los tribunales eclesiásticos la canongía que en esta capital desempeñaba el señor Ramirez, que hace como diez y seis años se ausentó de Alicante, fijando su residencia en Játiva, ha sido nombrado por el gobierno de

S. M. para desempeñar la espresada canongía, el presbítero D. Antonio Caparros, sacerdote vecino de Aspe que ha desempeñado la vicaria de la parroquia de San Fulgencio, pueblo de esta provincia.

Hoy que dan principio las elecciones para diputados á Cortes, nos parece oportuno reproducir un artículo que inserta nuestro colega *El Porvenir de la Industria*, periódico de intereses materiales que se publica en Barcelona.

Hélo aquí:

¡VEDLOS!

Apréstanse los gladiadores de flamante coraza para la lucha electoral que se anuncia. Ya con devorador afán remueven todos los resortes de la máquina motriz los que con títulos y merecimientos para ello, aspiran á la representacion de un distrito en el cuerpo legislativo, y entre estos, los que á falta de una representación prestada para privar en los Ministerios de Estado. Vedlos: los que sin gloria en su carrera, ó sin gloria, sin gloria y sin fortuna, se anhelan encumbrarse á las regiones del poder, para saborear los ahorros del aborioso productor en la asfixiadora atmósfera de la orgía. Vedlos: los que sin reparar en los medios se arrastran por pueblos y calles, y á penetrar se atreven en la morada del virtuoso labrador ó del modesto obrero, para alucinarlo miserablemente, ellos, que con su ponzoso hábito todo lo empañan y lo envenenan todo. Vedlos: los *chupópteros*, con cuyo epíteto señala la gente honrada á los que faltos de pudor y de vergüenza á la osadía apelan para alcanzar el ideal de sus ambiciones presupuestivas.

¡Ah! allá en lontananza descúbrese tambien alguno que otro denegado miembro de hidalga familia, que bajo los anchos pliegues de preclaros títulos encubre la pobreza desu ingenio la escasez de sus merecimientos, ó la carencia absoluta de talento, que á otros de prosapia ilustre no faltan y más modestos, si anhelan, esperan que se les designe para investidura tan codiciada.

Ved tambien alguno que otro rico en oro, en inteligencia pobre, mendigando de puerta en puerta lo que su prestigio no logra.

Alguno que otro poeta, poetas los mas; escribidores muchos de ellos; oradores de café ó tribunos callejeros, patriotas de fortuna; abogados sin clientela; médicos políastro; vagamundos con talento y sin moralidad; académicos ó *ateneístas* de ocasion; hipócritas santurrónes; ambiciosos todos, engreídos todos en la densa atmósfera del orgullo y de la holgazanería. Sus nombres en confusion revueltos hoy dia entre los de autorizados respetables y dignísimos hijos de esta hidalga nacion, forman matizado ramillete de contraste repugnante para el observador honrado.

¡Vedlos! Hé aquí la llega al descubierta; hé aquí el cáncer que corros las entrañas de nuestra desventurada patria.

Lejos de nuestro ánimo hacer inculpacion alguna á determinado partido político, ni de traspasar los límites que la índole de esta publicacion nos impone, pero nos creemos en el deber de dar la voz de alerta á las honradas y laboriosas clases productoras á las cuales tanto afecta la buena ó mala gestion administrativa del Estado, que ha llegado la hora de que inspirados en los eleva-

No desconfío de que al llegar á noticia de la autoridad superior de la provincia el vivísimo deseo que los habitantes de este pueblo tienen de ver construido ese trozo de carretera, pondrá de su parte cuanto sea posible para que vean satisfecha tan justa aspiracion, y por eso me ocupo de ella en este lugar.

Ayer cayó una lluvia benéfica, y que hizo sonreír de alegría á estas pobres gentes, las cuales fundan solo en la próxima cosecha la esperanza de salir de la angustiosa situacion en que hoy se encuentran.

Yo gozo mucho al ver los magníficos paisajes que me rodean, y por mas que algunos sonrian calificándome de optimista cuando espreso mi admiracion por ciertas cosas, ó mi afecto á la mayor parte de los hombres, no quiero ni puedo privarme del placer de espresar mi entusiasmo por todo aquello que lo despierta en mi corazon, y confieso que soy todo lo feliz que puedo serlo al contemplar estas magníficas montañas tapizadas de verdura y coronadas de nieve, que á pesar de su frialdad, no impide que el sol temple el ambiente que me rodea. Siempre que teniendo las miradas por este hermoso país, recuerdo los versos de mi poeta favorito el delicado Fray Luis de Leon, y repito con él instintivamente...

A mi una pobrecita

Mesa de blanco pan bien abastada

Me basta...

Sí, amigo mio, despues de los revesses con que la

fortuna me ha herido, le juro á usted que lo pasaría muy bien en este retiro si tuviera en él una pobre mesa y satisfechos los afectos del corazon.

Adios, hasta otro dia.

interés, sino tambien por los afectos del alma; así es que no dudo se modifique ese ante-proyecto, por lo que respecta á estos pueblos, en cuanto lleguen á noticia de quien corresponda las circunstancias que acabo de indicar.

Por supuesto, aquí se están sufriendo, como en el resto de España las consecuencias que la falta de cosechas y la escasez de cereales han traído consigo: y la miseria se deja sentir de una manera terrible. Lástima dá ver á estos laboriosos jornaleros condenados á una forzada vagancia, por falta de trabajo; y á estos honrados labradores, sin poder cultivar, como es debido, sus posesiones por la escasez de sus recursos. Para prevenir los estragos de la miseria, se han adoptado algunas medidas por las autoridades locales, ayudadas de los primeros contribuyentes pero los préstamos, en calidad de reintegro, y las limosnas hechas á los pobres de solemnidad, son remedios empíricos que no curan el mal de raíz; así es que á pesar del buen deseo de los hombres influyentes, la penuria sigue afligiendo á innumerables familias, que ni siquiera pueden adquirir el pan de maiz indispensable para no perecer de hambre. Semejante situacion solo podría mejorarse proporcionando trabajo en grande escala á los braceros, y esto seria fácil conseguirlo si en provecho de todos se promoviese la construccion de caminos vecinales, para cuyas obras contribuirían gustosísimos todos los pueblos de este valle.

Nunca mejor que ahora, que el gobierno se halla dispuesto á proteger cuantas obras de utilidad públi-

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo*, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la ceboza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de muñeca de un asiente, y una infinidad de artículos.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de lo ordinario en este undantemente surtido de toda clase de artículos de drina, ntrar-pelatos de goma elástica, como son: bragueros, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera, etc.: Irrigadores de metal de Egniser, clisopompos de todas clases, aparatos sestozenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas.

Se encuentran también las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

- | | |
|--|--|
| Agua minero-medicinales de Vichi de Valls de la Puda de Auxvannes, etc. | Vino de Borrell, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras. |
| Acetate de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia ó Inglaterra, desinfectado de Chevre. | Las píldoras de Morison, de Monserat, de Haut, de Holloway, Orientales, las de Brandert, etcétera. |
| Id. id. ferruginoso de id. | El jarabe antigervioso de Larozé el anticonvulsivo de Delabarra para facilitar la dentición. |
| Id. incoloro ó inodoro de Hoj. | Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfito de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchill, el de Flohu de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de savia de vino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé, de caracoles, de Quelquechos, de Codeina, de Berté, de Andreu, de Jaramago, de Carragahan, etc. etc. y otras muchas especialidades nacionales y extranjeras, difícil de enumerar. |
| Bálsamo antireumático de Opodeldoch. | |
| Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc. | |
| Id. anti-hemorroidal de Borrell. | |
| Cápsulas antiblenorógicas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba a la trementina, de Mático de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros. | |
| Los depurativos y ansifilíticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enolaturado de Padró, Rob Laffecteur. | |
| Vino de zarza de Ch. Abert. | |

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, a precios sumamente arreglados.



CAFE NERVINO
 MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, ineludido la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y droguerías.—Deposito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

PARFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
 calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y la adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

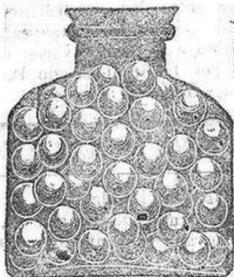
Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.—Medias y calcetines de hilo y de algodón blancos y de color para todas edades y sexos.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Caneles de hilo y de algodón para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodón para niños.—Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tejidos.—Verguillas ó galon de seda y de lana para adornos de sillerías.—Flecos blancos de algodón para adornar cubrecamas y bñovos.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los espresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

(Establecida en 1820.)
Píldoras Vegetales
 Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

INYECCION ROSA.

La más inocuosa y eficaz de cuantas se conocen para hacer desaparecer con prontitud todos los flujos que prevengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Curar radical y brevisimamente las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.

Deposito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal, D. M. C.—Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez. Alcoy, Farmacia del Sr. Alfonso.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR DURO.

Saldrá el día 21 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,

calle de San Mateo, núms. 12 y 14,

MADRID.

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como también de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la *Península, del Extranjero ó Ultramar*; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todos los *partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar*, y en las *principales de las naciones extranjeras*.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la más fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOL et ANOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan además estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred. (antes 244, Stran.) Londres.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA
 SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeris, Málaga, Cádiz y Sevilla y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.